tinuó sin embargo dispensando cada dia mayor confianza á aquel Gabinete, y el dia 17 de Enero de 1854 aparecieron en la *Gaceta* los decretos que ordenaban salir fuera de la Península, á los generales Conchas, á Armero y á O'Donnell, anunciándose de público, que igual determinacion se iba tomar con San Miguel, Chacon, Serrano, Zabala y otros.

Cuando los agentes del Gobierno se presentaron á comunicar esta órden al general D. Leopoldo O'Donnell no le encontraron, ni fué posible dar con él despues: asustado el Gobierno circuló una órden para que se prendiese al rebelde general, donde fuera hallado. Fueron destituidos al mismo tiempo muchos de los ministros del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, y todo género de persecuciones contra los hombres de dignidad que aun conservaban su honra, parecian poco á la desatinada camarilla que rodeaba el trono. Desvanecióse por completo la farsa de legalidad que en sus primeros dias quiso representar el Ministerio: toda discusion se hizo imposible, toda clase de atropellos se pusieron á la órden del dia, y entre la Nacion y el Gobierno se entabló una lucha á muerte, arrojándose las oposiciones al terreno revolucionario, como único medio de espulsar á los hombres inmorales que ocupaban el poder.

La persona que ocupaba el trono dejó de ser objeto de respeto para los liberales, que principiaron á convencerse de que los instintos absolutistas de la Reina, repelian todo lo que fuese constitucional, y que con la sangre que circulaba por sus venas, habia heredado de Fernando VII toda la perfidia y toda la maldad de aquel Rey de infausta memoria. Sus vicios y dilapidaciones crecian con descarada impudencia. Desde aquel momento los verdaderos liberales dictaron en su corazon, la destitucion de aquella Reina indigna de los sacrificios que por su causa habian hecho.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación